

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1760** Orden TFP/109/2019, de 5 de febrero, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública XII edición.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden HFP/450/2018, de 30 de abril, BOE n.º 108, de 4 de mayo, por la que se convoca la XII edición de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública (Excelencia, Ciudadanía e Innovación en la Gestión), vista la propuesta elevada por el Jurado, dispongo:

Artículo 1. *Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.*

1. Conceder el Premio a la Excelencia a la Diputación de Tarragona.
2. Conceder accésits a:
  - a) El Servicio de Farmacia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
  - b) El Hospital Universitario de Getafe.
3. Conceder una Mención Especial del Premio a la Excelencia a la candidatura presentada por la Delegación de Defensa en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Artículo 2. *Premio a la Innovación en la Gestión.*

1. Conceder el Premio a la Innovación en la Gestión a la práctica Sistema de Evaluación del rendimiento, la eficacia y la eficiencia en la TGSS (SEREs), presentada por la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Conceder accésits a las siguientes prácticas:
  - a) Gestión por procesos basados en diagramas de flujo interactivo: Del diseño al trabajo real, presentada por el Consorcio universitario del Centro asociado a la UNED de Tudela.
  - b) Acceso telemático a la historia clínica electrónica de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social por los médicos inspectores del INSS de Málaga, presentada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Málaga.
  - c) Plataforma digital de gestión y evaluación de exámenes para el desarrollo de las pruebas presenciales en los centros asociados de la UNED, presentada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Artículo 3. *Premio Ciudadanía.*

1. Conceder el Premio Ciudadanía a la práctica Sistema de Liquidación Directa. Nuevo procedimiento de liquidación de cuotas para las empresas, de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Conceder accésits a las siguientes prácticas:
  - a) Herramienta de autoevaluación de riesgos para pymes y profesionales que traten datos personales de escaso riesgo «FACILITA\_RGPD», presentada por la Agencia Española de Protección de Datos.
  - b) De los valores a la acción. Cómo cuantificamos los comportamientos éticos en la ESPAM, presentada por la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga.
  - c) Descubre tu talento, presentada por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Madrid, 5 de febrero de 2019.—La Ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet Lamaña.